



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación Provincial de Alicante de fecha 3 de junio de 2026, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a los municipios y entidades locales menores de la provincia de alicante para la redacción y presentación de proyectos europeos, anualidad 2026, publicada en el BOP núm. 48 de fecha 11 de marzo de 2026.

Destino: **Participación juvenil y ciudadanía activa en Europa (Socio), Prestación I dentro del programa Erasmus+ KA152-YOU - Youth Exchanges**

Importe de la actuación a realizar: **1.000,00€**

Importe subvencionado: **1.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la disposición general 14 de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

